

Información de Trámite

Nombre Trámite	REUBICACIÓN DE MEDIDOR Y/O ACOMETIDA DEL SERVICIO ELÉCTRICO
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS
Descripción	Trámite solicitado para la reubicación del servicio de energía eléctrica y todos sus componentes dentro del mismo predio; ya sea por mayor facilidad para la toma de lecturas, por nuevas construcciones o remodelación dentro del predio.
¿A quién está dirigido?	<p>Está dirigido a todos los usuarios de ELECGALAPAGOS, que posean el servicio de energía eléctrica y que requieran la reubicación del equipo de medición y/o acometida, en el área de concesión de ELECGALAPAGOS, en la provincia de Galápagos en sus cantones: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reubicación de medidor y acometida del servicio eléctrico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• No tener deudas pendientes con ELECGALAPAGOS;• Cédula de identidad, pasaporte o RUC del titular del servicio;• Certificado de votación del titular del servicio, cuando corresponda;• Código de suministro, número del medidor;• Información de contacto: número de teléfono fijo, celular y correo electrónico. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El consumidor, a su costo, deberá realizar las adecuaciones civiles que sean requeridas para la reubicación de los equipos.• Los costos asociados a la infraestructura eléctrica para la reubicación del medidor y/o acometida serán a cargo de quien lo requiera, sea el consumidor o la ELECGALAPAGOS.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acudir a las oficinas de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos.2. Tomar un turno para "Atención al cliente".3. Presentar la solicitud para la reubicación del medidor y/o de la acometida dentro del mismo predio.4. Presentar y cumplir con los documentos indicados en los requisitos obligatorios.5. Coordinar con el personal de atención al cliente de la institución, la inspección en sitio, fecha y hora.6. Recibir la notificación de aprobación o negación de la factibilidad para la reubicación de medidor y/o acometida.7. Coordinar la fecha de reubicación, a fin de brindar las facilidades de acceso al personal responsable de la reubicación.8. Obtener la reubicación de medidor y/o acometida. <p>Correo Electrónico</p> <ol style="list-style-type: none">1. Enviar un correo electrónico a dcomercial@elecgalapagos.com.ec con: Asunto: "Solicitud reubicación de medidor y/o acometida del servicio de energía eléctrica."2. Adjuntar los requisitos obligatorios en formato .pdf, legibles.

3. Recibir la respuesta a la solicitud mediante correo electrónico, en donde se coordinará la fecha de inspección en sitio.
4. Recibir la notificación de aprobación o negación de la factibilidad para la reubicación de medidor y/o acometida.
5. Coordinar la fecha de reubicación, a fin de brindar las facilidades de acceso al personal responsable de la reubicación.
6. Obtener la reubicación de medidor y/o acometida.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Empresa Eléctrica Provincial Galápagos

El horario de recepción de solicitudes es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00. Trabajamos Ininterrumpidamente.

Agencia Matriz Isla San Cristóbal

Calle Española y Juan José Flores

Agencia Isla Santa Cruz

Calle General Rodríguez Lara e Indefatigable

Agencia Isla Isabela

Calle Los Cactus y 16 de Marzo

Base Legal

- [Regulación Nro. ARCONEL 001/20 "Distribución y comercialización de energía eléctrica"](#). Art. CAPÍTULO V MODIFICACIONES DEL SUMINISTRO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Cliente ELECGALAPAGOS**Correo Electrónico:** dcomercial@elecgalapagos.com.ec**Teléfono:** 05-252-0136

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	20
2023	11	0	4
2023	10	0	18
2023	09	0	5
2023	08	0	47
2023	07	0	19
2023	06	0	21
2023	05	0	7
2023	04	0	9
2023	03	0	25

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	10
2022	12	0	3
2022	11	0	4
2022	10	0	3
2022	09	0	9
2022	08	0	7
2022	07	0	2
2022	06	0	13
2022	05	0	6
2022	04	0	15
2022	03	0	29
2022	02	0	18
2022	01	0	23
2021	12	0	27
2021	11	0	22
2021	10	0	31
2021	09	0	30
2021	08	0	17
2021	07	0	23
2021	06	0	34
2021	05	0	20
2021	04	0	10
2021	03	0	20
2021	02	0	9
2021	01	0	13
2020	12	0	33
2020	11	0	24
2020	10	0	25
2020	09	0	21
2020	08	0	16
2020	07	0	27

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	15
2020	02	0	22
2020	01	0	62